

LEANDRO DE SARALEGUI Y MEDINA, INTENDENTE DE LA ARMADA

Juan Antonio RODRÍGUEZ-VILLASANTE PRIETO



Introducción



PROXIMARNOS a la vida y obra del intendente de Marina Leandro de Saralegui y Medina supone, como en cualquier biografía, incluso las más breves y resumidas, un esquema que nos asegure un cierto conocimiento de todos y cada uno de los valores personales, así como de las circunstancias que influyeron en su vida; es decir, los factores sociológicos de su época, lugares y modos. Estos elementos causarían efectos importantes en la actividad

profesional, cultural y privada de nuestro personaje.

Siguiendo el criterio expuesto, podemos trazar un bosquejo para este artículo que, por otra parte, pretende también hacer una breve síntesis de una gran parte de la historia del Cuerpo Administrativo de Marina (1847-1929) que sucedió al antiguo del Ministerio y luego se transformó en el de Intendencia (1931), con la pérdida de la función interventora. Así, después de esta pequeña introducción, presentamos una sucinta interpretación del entorno corporativo y familiar de Leandro Saralegui, pasando luego a describir escuetamente su formación básica; de manera que el siguiente apartado nos permite analizar su carrera militar en el citado Cuerpo Administrativo, repito, siempre haciendo referencia a sus circunstancias. Un último apartado será la descripción abreviada de la enorme actividad social y cultural que desarrolló nuestro admirado personaje, apuntando ya la idea de una cierta continuidad y vinculación de los esfuerzos profesionales de este marino militar con los de su ámbito particular en las ciencias sociales, incluidas, por supuesto, la historia y la literatura.

En mi opinión, el desarrollo de la actividad técnico-administrativa de Saralegui en la Marina y su compromiso con el humanismo, que produjo sus abundantes obras escritas, formaron el complemento óptimo de su vida al servicio

de España: lejos de ser una cortapisa para su profesión militar, naval y administrativa, su afán cultural le añadió mayor formación para el desarrollo de la actividad en sus destinos y dio también una imagen de prestigio a la Marina de guerra, cuyas autoridades superiores siempre supieron valorar sus trabajos (1).

El entorno familiar y corporativo. Formación básica

Leandro de Saralegui y Medina nació en Tuy en 1839, siendo sus antepasados directos oficiales de la corporación de Marina: su padre (Leandro) y su abuelo (Manuel) fueron miembros del Cuerpo del Ministerio en una época difícil y de continuas crisis políticas y económicas, cuando se manifestó la decadencia de nuestro poder naval, pero que continuó con un proceso intelectual importante de estudio e investigación, basado en la entonces novedosa administración pública francesa.

La idea tópica de una primera mitad del siglo XIX totalmente decadente y estéril debe desecharse en este ámbito, aunque los conflictos políticos no dejaron aprovechar aquellas experiencias (2). En este orden de ideas, parece aconsejable dedicar un párrafo de este artículo al entorno familiar y corporativo que se había formado hacia 1850, cuando su homónimo padre (Saralegui Fernández-Núñez) participaba en diferentes campañas: Vascongadas en 1841, suceso de Portugal en 1846 y Cuba en 1855. Estas experiencias navales se mezclaban con una gran inquietud por la doctrina que se había desarrollado en Francia para la aplicación del «principio de legalidad» en la Administración y su contabilidad pública (Reglamentos de Lacave-Laplague, 1838): «Constituía desde luego un instrumento directamente lanzado contra la estructura política del Estado Absoluto» (3) y era la «concreción jurídica de la pretensión liberal de sujetar al poder ejecutivo, a la Administración, con normas previas que autoricen, encaucen y limiten su actuación» (4).

En el orden profesional que nos ocupa, se trataba entonces de reformar los reglamentos de contabilidad de Marina, introduciendo los nuevos conceptos de gestión y gasto, como ya habían hecho otros países europeos; es decir, normas concretas que estaban condicionadas por las también nuevas reformas

(1) *Exposición de la Intendencia General...*, de 26 de junio de 1907 (propuesta para Gran Cruz Civil en recompensa de 52 años de servicio y por sus obras científicas y literarias). Archivo General de Marina (Viso del Marqués). Sección Cuerpo Administrativo. Legajo 3268/263.

(2) RODRÍGUEZ-VILLASANTE PRIETO, J.: *La Intendencia en la Armada. Historia de la Gestión Económica...* Madrid: E. N. Bazán 1996. Página 143 y siguientes.

(3) GARCÍA DE ENTERRÍA, E.: *Revolución Francesa y Administración Contemporánea*. Madrid, 1981. Pág. 14 y 20.

(4) PASCUAL GARÓFANO, J.: *El principio de legalidad en los orígenes de la contabilidad pública actual*. Ferrol. Trabajo inédito. Biblioteca de Intendencia, 1994.

generales de la Hacienda Pública que desarrolló el ministro Bravo Murillo (1850): instauración de un presupuesto único del Estado, incluso controlado por el poder legislativo; así, las Cortes aprobarían entonces por ley estos presupuestos generales (recursos y necesidades) y el mandato de su ejecución por el Gobierno. Esta «contabilidad legislativa», como se llamaba en aquellos años, se completaría con la «contabilidad administrativa» de cada ministerio (gestión y justificación) y con la «contabilidad judicial», que era realmente la fiscalización final (5).

La década de 1850 a 1860 fue realmente una época de gran preocupación por las reformas administrativas en la Armada, evidenciándose la necesidad de una nueva formación para los oficiales; de manera que comenzaron a surgir iniciativas y trabajos importantes para la «modernización» de las estructuras orgánicas,

de las normas de control (información contable y gestión) y fiscalización (intervención) (6). En este ámbito profesional destacaba precisamente Saralegui Fernández-Núñez, el citado padre de nuestro personaje biografiado: en 1857, con cierta experiencia, presentaba su «Proyecto de reforma sobre los principios establecidos por el Reglamento de contabilidad de la Armada», así como publicaba otros artículos reformistas sobre este asunto en «El Honor. Órgano del Ejército y de la Marina» (1860). Estos estudios y dedicación le llevaron entonces a su ascenso a comisario en 1861 (por elección) y al nombramiento de organizador y profesor en una de las academias especiales de administración que se crearon en los tres departamentos (Cartagena) (7).

Es importante resaltar aquí la gran calidad de la bibliografía entonces aportada para la formación de aquellos oficiales: obras generales de economía,



Leandro Saralegui (1839-1910) representa la vocación naval administrativa de la corporación y el impacto social de su academicismo.

(5) RODRÍGUEZ-VILLASANTE, J.: Op. cit. Pág. 161 y siguientes.

(6) Reorganización del Cuerpo Administrativo de Marina (1850) como resultado de la Ley de Contabilidad (20-III-1850); Reglamento del Cuerpo (R. D. de 16-XI-1850). Nuevo Reglamento Orgánico de 17-III-1858. V. RODRÍGUEZ-VILLASANTE, op. cit. (2) pág. 178 y siguientes.

(7) Reglamento de 1-I-1861.

como eran las de Escriche, Vivien, Colmeiro y Martínez Alcubilla en Derecho Administrativo, así como buenos libros y apuntes escritos por oficiales profesores, entre los que destacaremos al citado Saralegui y a sus compañeros Ignacio Negrín, Francisco Franco, José Montero Arostegui, Antonio Dubrull, Juan Blanco, etcétera (8).

En este ambiente de trabajo se encontraba Leandro Saralegui y Medina, que había ingresado en el Cuerpo Administrativo en 1854 y que en sus primeros empleos tuvo la oportunidad de familiarizarse, nunca mejor dicho, con la nueva doctrina y tecnología, conociendo también su aplicación en los arsenales y a bordo de los buques, como luego comentaremos.

Si fue realmente importante y decisivo el prestigioso entorno corporativo, también lo sería la vivencia en el círculo familiar y de amistades de su padre: de su infancia recordaría la actividad de don Leandro cuando dirigía el primer periódico de Ferrol (*El Águila*) y otro que le sucedió (*El Ferrolano*), que editó trimensualmente Nicasio Taxonera, y en el que colaboraron otros muchos componentes del Cuerpo Administrativo (Juan Antonio Lacacci, José Evaristo de Puzo, etc.) y el gran literato e historiador Benito Vicetto. Tenía entonces una juventud con una profunda formación humanística, en la que destacaban las aficiones y trabajos de su siempre citado padre —musicólogo y literato—, en todo caso, siempre progresista (9).

Una brillante carrera profesional

Las circunstancias que se dieron cuando ingresó, con 15 años, como meritorio (equivalente a guardia marina 2.º y luego de oficial 4.º (similar a alférez de navío-alumno) fueron muy importantes en su formación (1854 y 1855 respectivamente), puesto que, como ya hemos referido, fue la época del gran cambio hacia los nuevos sistemas de contabilidad y las reformas orgánicas; temas sobre los que tendría que referirse precisamente en el examen preceptivo para el título de oficial 3.º: «Cuenta y razón de personal» y «Contabilidad de pertrechos y víveres», según lo ejercitado durante algo más de dos años en las comisarías y depósitos del arsenal. Con este nuevo empleo (1858) cumplía sus condiciones de embarco (dos años y medio a bordo del vapor *Antonio de Ulloa*), navegando por el entorno de la Península y conociendo puertos de Francia, Italia y norte de África, pero manteniendo sus inquietudes por los temas de organización y la historia naval. Así pues, en 1858 comenzaba sus colaboraciones con la revista *Crónica Naval de España*, siendo su primer artículo, cuando tenía 19 años, sobre «Pensamientos de reforma en el Cuerpo

(8) RODRÍGUEZ-VILLASANTE, J.: Op. cit. (2), pág. 183.

(9) LLABRÉS, Juan: *Aportación bibliográfica a la historia del Cuerpo de Intendencia de la Armada*. Palma de Mallorca. Imp. Bristol, 1970.



Vista de la antigua Intendencia en el desamortizado convento de San Francisco.

Administrativo de la Armada». Con estas ideas avanzaba y adelantaba sus *Estudios sobre la Administración de Marina* y los *Proyectos para la creación de escuelas de Marina en los Departamentos de Ferrol y Cartagena*, así como las sucesivas aproximaciones a la historia del Cuerpo que publicaba en estos años y en esta revista («Del Cuerpo Administrativo de la Armada: Consideraciones generales, su origen, antigüedad...» y «Resumen histórico del Cuerpo Administrativo de la Armada»), trabajos que fueron publicados también como folletos o separatas ampliadas en 1860, cuando era contador del citado vapor *Ulloa*.

En el 1861, siendo ya oficial 2.º, fue comisionado para establecer la Academia de Administración en Ferrol (enseñanza de oficiales 4.º y meritorios), y al año siguiente ascendía a oficial 1.º, continuando en el desarrollo de esta importante función docente (10), que se apoyaba con multitud de artículos y libros que escribió para este centro de enseñanza. Citemos los más importantes: *Nociones Generales de Administración Pública y de la Armada* (1861), *Nociones Generales de Contabilidad Pública con relación a España* (1862), con sucesivas reediciones en Cartagena y Ferrol (1863, 1877 y 1886, e incluso una con su más concreta *Aplicación a la Marina* en las últimas edicio-

(10) «Hoja de Servicios del Contador de Navío de 1.ª clase D. Leandro Saralegui...». Archivo General de Marina. Secc. C. Ministerio. Leg. 3269/48.

nes), *Nociones Generales de Administración, de Derecho Administrativo y Economía Política* (Madrid, 1865) —que fue premiada en el concurso abierto por el Ministerio de Marina y texto en todas las academias (R. O. de 2-III-1865)—, luego ampliada y reeditada con el título de *Tratado de Economía Política* (Ferrol 1870, 1875 y 1891). Saralegui continuaba con su labor de profesorado, alcanzando la categoría de director de Estudios de las Academias en 1872.

En esta época proseguía colaborando con la citada revista, *Crónica Naval de España*, en la que publicaba numerosos artículos: «El libre cambio y la Marina Española, Sobre Economía de la Marina, El Corso Marítimo, Industrias Marítimas», etc. En esta línea de difusión de sus conocimientos sobre la Administración Naval atendió interesantes demandas de todas las instituciones y personas, tal fue el caso del encargo del Ayuntamiento de Ferrol, con su opúsculo «El presupuesto de Marina: Lo que es y lo que debe ser. Breves reflexiones sobre el actual presupuesto de gastos...» (Ferrol, 1873), o la memoria que entregó a Luciano Taxonera para la publicación de *El Arsenal de Ferrol* (1888).

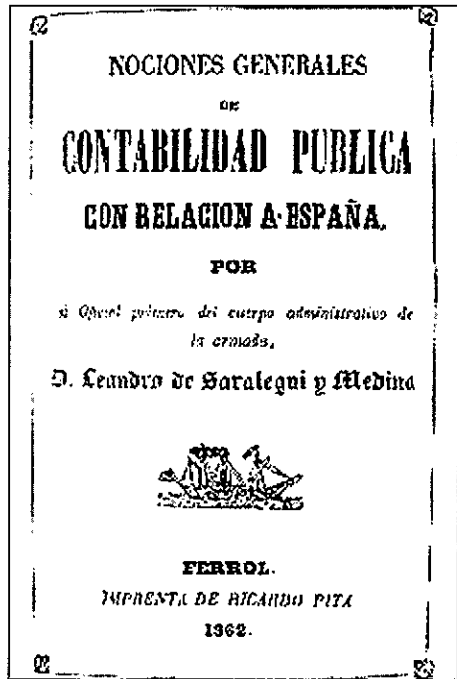
Todo esta actividad de profesorado y de publicista la realizó Saralegui simultaneando sus destinos ejecutivos: Intervención del Departamento de Ferrol, Guardalmacén General del Arsenal (1864) y contador de bajeles del arsenal en 1869, año en que ascendió a comisario de Marina de 3.ª clase (contador de navío de 1.ª clase); luego, comisario de Acopios del Arsenal (1872), secretario de la Intendencia (1877) y alguna otra comisión en Madrid.

Al ascender a comisario en 1878 fue nombrado interventor del Apostadero de Filipinas (R. O. de 21 de febrero), donde desarrolló una importante labor, colaborando en la redacción de instrucciones y normativas de aquella base colonial. Así pues, aportó diferentes textos para la gestión de la Armada en Cavite: *Reglas... para las remesas y suministros de víveres en especie a las divisiones, estaciones y buques del sur del Archipiélago* (1878), *Proyecto de reglamento para la contabilidad de pertrechos de las divisiones y estaciones del Apostadero* (1879)... Podemos afirmar que el prestigio de Saralegui era entonces muy grande, habiéndole concedido el mismo año de su ascenso a comisario el empleo de ordenador de 2.ª clase (sin antigüedad), precisamente por sus méritos como jefe de Estudios de la Academia ferrolana.

En 1882 regresaba a la Península y formaba parte de una «junta de estudios para la contabilidad», en calidad de gran experto, aportando entonces un informe sobre «Medios para modificar y simplificar la contabilidad del ramo». Este reconocimiento de su disposición para trabajar en equipo y valía personal le llevaron a la redacción de otras muchas normas internas: «Bases para la contratación de los distintos suministros» (1883), «Instrucciones para el régimen de la contabilidad, obras y talleres de arsenales» y su desarrollo concreto en «Reglas para su establecimiento en el de Ferrol» (1884), así como «Nomenclator General de Pertrechos» (1884).

En el año 1883 fue nombrado director de las Academias de Administración Naval, procediendo a su particular integración en base a los estudios y propuestas que hizo de este órgano para la formación de los oficiales, tanto de los estudios básicos como de los de perfeccionamiento (11). A su autoría se deben las reformas de 1885 (12) y el nuevo «Reglamento de la Escuela de Administración Naval» (R. O. de 11-3-1888). En estos trabajos destaca su particular impulso a las bibliotecas de las academias, que estaban coordinadas por este mando superior: se aprecia un cierto culto al libro como base doctrinal, según el pensamiento de Saralegui, que dirige su catalogación con la ayuda de José Pato Revestido (13).

En la década de los años 80 desempeñó también otros cargos superiores, como el de interventor del Departamento de Ferrol (1883), comisionado para la redacción del «Nomenclator General de Pertrechos» (1884), e interventor del Departamento de Cádiz (1884), año en el que ascendió a ordenador de 1.ª clase, volviendo a la dirección de la Academia, como se citó.



(11) Estas Academias estaban en la mismas intendencias de los departamentos, siendo el inspector el jefe del Cuerpo, y el director, el siguiente en graduación; su jefe de estudios era un comisario y los profesores eran generalmente oficiales 1.º que tenían ayudantes. El sistema de enseñanza era complementario a los destinos, de tal manera que los alumnos tenían jornada de trabajo en prácticas y la adición de tres o más horas de clases teóricas. El concepto de academia se ampliaba a la formación continua de los oficiales del departamento. V. «Reglamento Orgánico del Cuerpo Administrativo de la Armada y sus Academias» 19-VII-1869. Pub. Estado General Armada de 1870.

(12) En 1885 se regulaban de nuevo las academias de los departamentos que estaban bajo el «inmediato mando del Intendente», con un director (ordenador de Marina), tres profesores (contadores de navío) y tres ayudantes (contadores de fragata). V., J. (2) pág. 193 y siguientes.

(13) *Catálogo de las obras existentes en las bibliotecas de las Academias de Administración de Marina*. Ferrol, 1887 (672 obras bibliográficas y 41 folletos en Ferrol, en 1.406 volúmenes, según Llabrés; 238 obras y 7 folletos en Cartagena, en 752 volúmenes; 145 obras y 16 folletos en Cádiz, en 440 volúmenes). Puede consultarse RODRÍGUEZ-VILLASANTE, op. cit. (2), en su capítulo 5, nota 121.

En 1887 era el comisario de Material del Arsenal de Ferrol, sucediendo accidentalmente y luego interinamente al intendente del departamento entre 1887 y 1891, año en el que ascendió al empleo de intendente (equivalente a brigadier), continuando en su cargo con el nombramiento por Real Decreto de 16 de diciembre.

En esta época Saralegui estaba preparando un «Reglamento de Administración y Contabilidad de Marina», en el que reflejó todos sus conocimientos teóricos y experiencias prácticas y, de igual manera, colaboraba en la «Ordenanza para el régimen militar facultativo y económico de los arsenales del Estado» que se aprobó por R. D. de 18 de julio de 1893, siendo felicitado nuevamente por real orden.

Su obra escrita en la última década del siglo XIX, a pesar de su mala salud, pero con más de 35 años de servicio, refleja todo el esfuerzo corporativo y sus propias ideas ante la situación política y estratégica que se remató con la pérdida de las últimas colonias, en 1898. Así, publicó trabajos sobre la determinación de necesidades y el apoyo a la fuerza naval (14): *El problema de las construcciones navales en Galicia* (1887), *Los arsenales del Estado* (1896) y *Los arsenales. Su ordenanza y el reglamento de contabilidad vigente* (1897).

Después del «desastre del 98», asumió un papel crítico, pero constructivo, y publicaba en Madrid *La Reorganización de la Marina* (1901).

El 7 de enero de 1903 fue ascendido a intendente general de la Armada, desempeñando este cargo y empleo hasta 1905, en que cesó voluntariamente por encontrarse enfermo, pasando a residir en Ferrol, en situación de reserva el 23 de junio de 1907.

La gran actividad social y cultural

Leandro Saralegui supo alternar su brillante carrera profesional en el Cuerpo Administrativo de Marina con una gran actividad en su entorno social, destacando su proyección cultural en el ámbito de la historia, la literatura y el periodismo, tanto en la comarca de Ferrol y resto de la región gallega donde vivió muchos años, como en toda España, incluida la última colonia de Filipinas.

Siendo oficial 4.º, en 1866 publicó en Ferrol su primera obra literaria: *Galicia y sus poetas*, que abría una cierta dedicación al tema regional gallego. Con esta afición investigaba y escribía otro libro importante para su época, *Estudio sobre la época céltica en Galicia*, que se editó en Ferrol en 1867, cuando tenía 28 años, llegando a reeditarse dos veces (Madrid 1871, y Ferrol 1894). Este tipo de obras serían ya una constante en su vida; citemos algunas

(14) LLABRÉS, J.: Op. cit. Pág. 30.

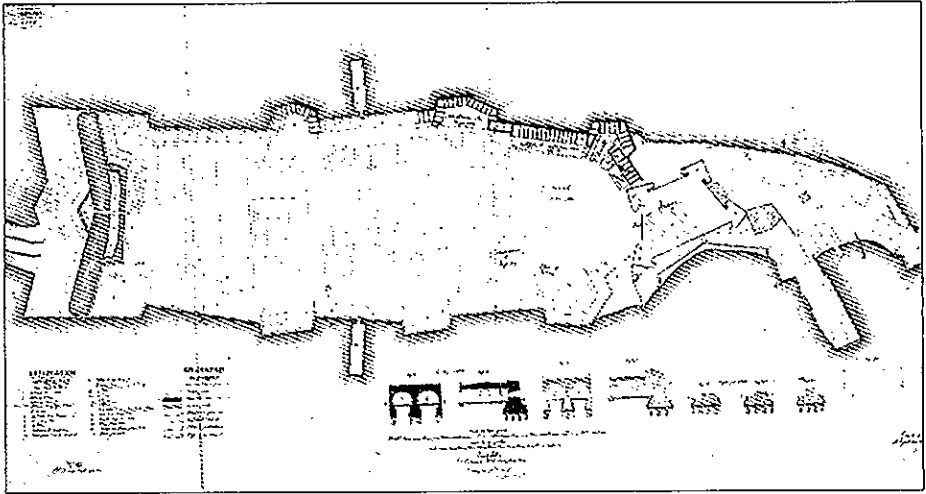
posteriores: *Pueblos lacustres. Estudios de arqueología prehistórica* (La Coruña, 1871) e *Historia de Ferrol*, como obra de colaboración con Vitorino Novo (1883), así como diferentes artículos en el *Diario de Ferrol* que se publicaron agrupados en 1888 bajo el título *Estudios sobre Galicia*; este mismo año presentaba su *Juicio Crítico sobre la Marina Militar de España, dispuesto en forma de cartas de un amigo a otro*, e inmediatamente, *Los Hospitales de Marina* (1889). Le siguieron otras muchas obras: *La cuestión obrera en Galicia* (1893); *Del Monte de Ancos y San Martín de Jubia, apuntes históricos* ambas en 1898; *Informe sobre el Convento de Santa Catalina de Montefaro* (1900); *San Julián. Patrón de Ferrol* (1901); *Del Estado de las personas en Ferrol durante la Edad Media*, y *El feminismo en Galicia. Sobre una mujer que sirvió como grumete en la Armada a finales del siglo XVIII* (ambos en 1902), *Jubia. Discurso inédito del P. Fr. Felipe Colmenero...* (1903); *Efemérides Ferrolanas. Apuntes para la historia de Farol y sus cercanías* (1904); *Un trovador ferrolano en la segunda mitad el siglo XVIII. La protesta de Pedro Padrón*, que fue leído como discurso en la Real Academia Gallega en 1906, de la que Saralegui fue miembro; *Los benedictinos de Jubia* (1907); *Ardóbrica. Estudio de geografía histórica; Libunca, estudio histórico* (1909). En resumen, como bien afirmó el erudito Juan Llabrés, Saralegui llegó «a ser el primer exponente de la cultura y de la historia de Ferrol. Su cita es obligada en los estudios sobre esta ciudad y su extensa comarca» (15); ideas que se pueden apoyar en obras tan prestigiosas como la *Geografía General del Reino de Galicia*, que dirigió Carreras Candi (16).

De cierto valor son los numerosos prólogos a otros muchos libros de sus compañeros del Cuerpo Administrativo o del General de la Armada; sirvan de ejemplo los que abren el *Derecho Marítimo Español* de Puzo (1887), *Ocios de Camarote*, de Arévalo (1888) y *Patria y Sea Power*, de Andújar.

No podemos dejar de citar la enorme tarea periodística que desarrolló Saralegui, tanto en publicaciones diarias como en revistas: *El Correo Gallego* (decano de la prensa gallega) fue quizá el periódico que ofreció a sus lectores los mejores trabajos, en algunos colaborando en forma de series (*Álbum histórico, científico y literario de Galicia*, 1883-1887, con artículos tan interesantes como «Los Arios en Galicia y Los Castros»). El periódico *La Monarquía* también recibió sus colaboraciones, algunas con el seudónimo de E. Gil Araus («El Castro de Vilasanche» y «Las manifestaciones obreras») que formaban parte del *Almanaque de Galicia para 1891*, siendo un regalo de este diario a los suscriptores. Este tipo de publicaciones, tan frecuentes en aquella época, fue un buen espacio para divulgar la cultura y rendir servicio a la sociedad que tanto respetaba Saralegui; así, colaboró también con el *Almanaque Gallego* de

(15) Ídem, pág. 31 y siguientes.

(16) CARRE ALDAO, E.: *Geografía General del Reino de Galicia*. Barcelona. Ed. Alberto Martín. Ca. 1936.



Plano de la plaza y apostadero de Cavite en la época que Saralegui fue interventor de esta base naval.

Buenos Aires, que dirigió Castro López, o con el *Anuario Ferrolano*, que publicaba Nicolás Fort Roldán y que luego llegó a dirigir el propio Saralegui.

Este ámbito periodístico fue tan amplio que sus artículos aparecieron en toda Galicia, en Madrid y hasta en las antiguas colonias españolas, es decir, en las páginas de *El Brigantino*, *El Honor*, *Diario de Ferrol*, *El Eco Ferrolano*, *La Concordia*, *El Faro de Vigo*, *El País* (de Pontevedra), *El Miño*, *Correo de la Antillas*, *Gaceta de Marina*, etcétera (17).

Sería también muy extensa la lista de sus artículos en las revistas de su época, por lo que citaremos solamente algunas de ellas: *El Pensamiento de Galicia*, *Revista Literaria de Santiago*, *Cartagena Ilustrada*, etcétera.

Toda esta vida de escritor debe ser enmarcada en su profundo sentido del servicio y dedicación a la formación de sus compañeros de Cuerpo y a la sociedad civil en general. En este orden de ideas debemos remarcar de nuevo su enorme dedicación al profesorado y dirección de la Academia de Administración Naval, que fue toda una institución, referente para la cultura de su época. Así colaboró también muy activamente a formar una idea prestigiosa de la Armada, que se proyectaba en otros centros culturales de la ciudad; tal fue el Ateneo Ferrolano, que tanto aportó a la cultura local y de la comarca (18).

(17) LLABRÉS, J.: Op. cit. (9), y LLORCA FREIRE, G.: *Historia da prensa ferrolá*. Castro (Sada). Ed. Do Castro, 1992.

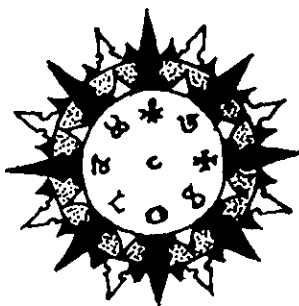
(18) LLORCA FREIRE, G.: «Os Ateneos Ferroláns na súa historia», en *Cuadernos Ateneo Ferrolán*. Puente deume, 1985.

Por último, conviene recordar aquí algunos de los galardones que poseía: Orden del Mérito Naval en sus grado de Cruz (1877) y de Gran Cruz por «Servicios Especiales» (1887); R. y D. Orden de Carlos III con Cruz de Caballero (1865) y Encomienda (1894); Orden de Isabel La Católica en su grado de Encomienda por los «Servicios en la Península y Ultramar» (1882).

Saralegui recibió el honor de ser elegido Académico Correspondiente de la Historia a los 26 años (1865) y Numerario de la Real Academia Gallega, además de miembro de la Sociedades Económicas de Amigos del País de Cartagena, Madrid y Filipinas.

Cuando falleció Saralegui, el 7 de octubre de 1910, a los 71 años, fue objeto de un sentido reconocimiento a toda esta vida que hemos intentado glosar aquí: si importante fue el duelo corporativo, más entrañables fueron los artículos de homenaje y reseñas necrológicas de sus compañeros, antiguos alumnos y subordinados, destaca entre ellos, lo escrito por el entonces contador de fragata Barbastro en el periódico *La Mañana* de Cartagena.

Termino este artículo transcribiendo algunas frases de una propuesta de recompensa que referencié al principio, porque son la síntesis del aprecio de toda la corporación del entonces Cuerpo Administrativo y de la Armada en general: «Son tan brillantes los servicios que este Oficial General ha prestado en el curso de su larga carrera, que la Intendencia General se cree en el deber de llamar sobre ellos la superior atención...». Los superiores mandos navales reconocieron así «las excepcionales condiciones de idoneidad y celo por el servicio que tenía acreditadas en su larga carrera administrativa... Sus constantes iniciativas que nunca alabaría bastante...», siendo «funcionario tan inteligente y distinguido que facilitaba con sus medidas la acción del mando en aquellos momentos difíciles» (1898). «Otras muchas entidades oficiales y particulares han reconocido públicamente en diferentes ocasiones la ilustración y talento del Señor Saralegui, cuya laboriosidad e inteligencia... demuestran las obras que tiene publicadas».



BIBLIOGRAFIA

- Colección Legislativa de la Armada.* «Legislación Marítima de España». «Manual de Reales Órdenes de Generalidad para uso de la Armada»..
- Estados Generales de la Armada (varios años).
- GARCÍA DE ENTERRÍA, E.: *Revolución Francesa y Administración Contemporánea.* Madrid, 1981.
- Hoja de Servicios de don Leandro Saralegui y Medina. Archivo General de Marina Álvaro de Bazán (Viso del Marqués). Sec. Cuerpo del Ministerio. Legajos 3269/48 y 3268/263.
- LLABRÉS, Juan: *Aportación bibliográfica a la historia del Cuerpo de Intendencia de la Armada.* Palma de Mallorca. Imp. Bristol, 1970.
- LLORCA FREIRE, Guillermo: *Historia da prensa ferrolá.* Castro (Sada): Ed. Do Castro, 1992.
- PASCUAL QUIRÓFANO, J.: *El principio de legalidad en los orígenes de la contabilidad pública actual.* Ferrol. Texto inédito en la Biblioteca de Intendencia Z. M., 1994.
- PATO REVESTIDO, José: *Catálogo de las obras existentes en las bibliotecas de las Academias de Administración de Marina.* Ferrol, 1887.
- RODRÍGUEZ-VILLASANTE PRIETO, Juan: *La Intendencia en la Armada. Historia de la Gestión Económica...* Madrid: E. N. Bazán (no venal), 1996.